AVISO LIMITACIÓN A MIPYME TERRITORIAL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-IDER-001-2025 "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL TEMPLO DEL FUTBOL MENOR, UBICADO EN EL BARRIO ALAMEDA LA VICTORIA, DISTRITO DE CARTAGENA"

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, a través de la plataforma transaccional del SECOP II, se recibieron solicitudes para limitar el presente proceso a MiPymes territorial Cartagena, las empresas que allegaron dicha solicitud fueron las siguientes:

1. **P DELTA INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.**
2. **GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.**

Cumplieron los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad la disposición legal, y lo señalado en los documentos del proceso la Limitación a Mipymes, del presente proceso es susceptible de **LIMITACIÓN TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Los cuales dentro de su solicitud, aportaron la siguiente documentación:

P DELTA INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S. **NIT. 900482474-1**	1. Manifestación para limitar a Mipyme territorial Cartagena por parte del representante legal y contador. 2. Certificado de existencia y representación legal, expedido el 5/08/2025. Tamaño de la empresa MICRO. Domicilio principal: Cartagena – Bolívar.
GP CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S. **NIT. 900885566-9**	1. Manifestación para limitar a Mipyme territorial Cartagena por parte del representante legal y contador. 2. Certificado de existencia y representación legal, expedido el 16/07/2025. Tamaño de la empresa MICRO. Domicilio principal: Cartagena – Bolívar.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las solicitudes de limitación a Mipymes presentadas dentro del proceso de selección de Concurso de Méritos No. **CM-IDER-001-2025,** y la documentación aportada para acreditar los requisitos para participar en convocatorias limitadas **CUMPLE** con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la presente selección será limitada en las condiciones anteriormente señaladas.

Que conforme a lo antes expuesto, el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECRACIÓN – IDER,**

AVISA:

Que al cumplirse con los preceptos legales, el proceso de Concurso de Méritos No. **CM-IDER-001-2025, SE LIMITA A MIPYMES TERRITORIAL CARTAGENA.**